
 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

## **ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)**

**“REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA MANO DE OBRA PARA LOS EQUIPOS Y EL SISTEMA ELÉCTRICO QUE OPERAN EN LA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO “EL DORADO RADIO ”**


**Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano**

**SEPTIEMBRE  
2025**

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>


## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
ALCANCE .....	4
Acá se debe definir el alcance del objeto (especificación técnica, servicio, lugar de prestación del servicio etc.) .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
MARCO LEGAL.....	5
GENERALIDADES .....	5
CLASIFICACIÓN UNSPSC .....	5
<b>ANÁLISIS DEL MERCADO .....</b>	<b>6</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.....</b>	<b>7</b>
<b>LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR.....</b>	<b>7</b>
<b>PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB .....</b>	<b>8</b>
<b>EMPLEO QUE GENERA .....</b>	<b>8</b>
<b>ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES.....</b>	<b>8</b>
<b>ASPECTO ECONÓMICO .....</b>	<b>9</b>
<b>ASPECTO TÉCNICO .....</b>	<b>9</b>
<b>ASPECTO LEGAL.....</b>	<b>15</b>
<b>ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS .....</b>	<b>16</b>
<b>ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO.....</b>	<b>17</b>
<input type="checkbox"/> <b>SOLICITUD DE COTIZACIONES.....</b>	<b>17</b>
<input type="checkbox"/> <b>CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS .....</b>	<b>18</b>
<input type="checkbox"/> <b>¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? .....</b>	<b>18</b>
<input type="checkbox"/> <b>¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES? .....</b>	<b>18</b>
<input type="checkbox"/> <b>ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS: .....</b>	<b>21</b>
RECOMENDACIONES FINALES: .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO) .....	21

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

## Tablas

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso .....	6
Tabla 2 Información de cotizaciones .....	18
Tabla 3 Antecedentes de contratos. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 4 Procesos similares adelantados por otras entidades estatales .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

## INTRODUCCIÓN

Este documento se construye a partir de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen el sistema de compras y contratación pública y la “Guía para la elaboración de Estudios de Sector”<sup>1</sup> publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 23 de junio de 2022.

En consecuencia, para el desarrollo de este punto, es necesario que las diferentes dependencias del Departamento de Cundinamarca conozcan y entiendan:


- a) ¿Cuál es la necesidad por satisfacer?
- b) ¿Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que necesita? (Análisis de la Oferta)
- c) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad económica.

## ALCANCE

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá ejecutar como mínimo las siguientes actividades:

- 1) Efectuar el diagnóstico requerido previo a la realización de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
- 2) Realizar como mínimo una jornada de mantenimiento preventivo el cual incluye limpieza, revisión de los equipos (Consola digital de radio y computador de emisión y el sistema eléctrico regulado), el servicio técnico que consta en desarmar y limpiar, cambio de piezas en mal estado, como tarjetas, display, fader y las demás actividades propias de este tipo de mantenimiento.
- 3) Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo (reparaciones) según sea requerido, en los términos y condiciones que le sean aplicables a los equipos y elementos con los cuales cuenta la emisora.

<sup>1</sup> <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliesgos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

4) Suministrar e instalar, a todo costo, las piezas, insumos y demás elementos requeridos, de buena calidad y nuevos de la misma marca del bien objeto de mantenimiento, que permitan la reparación, mantenimiento y/o reemplazo de las piezas, insumos y demás elementos averiados, faltantes, dañados o que no funcionen. En todo caso deberá informar previamente a la supervisión sobre la necesidad de estos suministros e instalaciones.

5) Disponer, a todo costo, del personal técnico y/o especializado requerido para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (reparaciones)

## MARCO LEGAL


A continuación, se define el marco normativo que regula la contratación estatal desglosada en leyes, decretos y guías.

- ✓ Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993.
- ✓ Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- ✓ Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 23 de junio de 2022.

## GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

## CLASIFICACIÓN UNSPSC

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

Es un Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC<sup>2</sup>. Su objetivo es facilitar el comercio entre empresas y gobierno.

Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de las Entidades Estatales.

Es importante resaltar que esta clasificación cuenta cuatro (4) niveles: Segmento, Familia, Clase y Producto.

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
7212	721215	72121501	Mantenimiento de equipos de radiodifusión


## ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. De este análisis se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección y el tipo de contrato.

La información para tener en cuenta para planear una adquisición de un bien y/o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- ✓ Aspectos Generales de Mercado
- ✓ Aspecto Económico

<sup>2</sup> <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

- ✓ Aspecto Técnico
- ✓ Aspecto Legal

## ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Todas las entidades estatales para su buen funcionamiento y ejecución diario de las actividades que les competen, necesitan que sus instalaciones cuenten con los bienes necesarios para la eficiente prestación del servicio, por ello se hace necesario que se suministren los recursos que permitirán mantener el ambiente laboral en adecuadas condiciones.

La comercialización de bienes y servicios en la actualidad es un mercado de amplia demanda y diversidad de oferentes, que plantean un desarrollo dinámico para la economía de Colombia, el mercado de los consumibles de impresión viene siendo atendido por personas naturales o jurídicas que pertenecen al sector del comercio y que están facultadas para suministrar dichos elementos.


## DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR

En los últimos tres años, el sector de mantenimiento preventivo y correctivo especializado para sistemas eléctricos y de radiodifusión ha mostrado una demanda estable, especialmente desde el sector público, impulsada por la necesidad de garantizar la continuidad de servicios esenciales como emisoras de interés público.

Factores como la actualización tecnológica, el aumento en los costos de repuestos importados y los requisitos normativos más estrictos (RETIE, RETILAP) han transformado el comportamiento del mercado, exigiendo mayor especialización y certificaciones por parte de los proveedores.

La oferta de empresas especializadas se concentra principalmente en grandes ciudades, mientras que a nivel local suele ser limitada, lo cual puede influir en los tiempos de respuesta y en los costos del servicio.

Este comportamiento histórico es clave para planificar adecuadamente el proceso de contratación, asegurando calidad técnica, cumplimiento legal y continuidad operativa en la emisora El Dorado Radio.

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

## **PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB**

En 2024, el sector servicios representó el 58,19 % del PIB colombiano, siendo el principal motor económico del país. Dentro de este, los servicios técnicos especializados, como el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas eléctricos, mantuvieron una participación estable, especialmente en el sector público.

El mantenimiento de sistemas que garantizan el funcionamiento continuo de emisoras públicas como *El Dorado Radio* forma parte del segmento de servicios públicos y de comunicaciones, que en conjunto aportaron alrededor del 6,2 % del PIB.

Esta actividad presentó un comportamiento constante y sostenido durante el año, con alta demanda por parte del Estado, dada su importancia para asegurar la continuidad operativa de medios de interés público.

## **EMPLEO QUE GENERA**


El sector de mantenimiento preventivo y correctivo especializado se relaciona principalmente con las actividades económicas de suministro de electricidad y servicios técnicos de soporte en comunicaciones.

Durante 2024 y 2025, estas ramas han mostrado un comportamiento positivo en términos de generación de empleo:

El sector de servicios de comunicación, que incluye infraestructura técnica como emisoras de radio, presentó una alta expectativa de contratación (27 %), debido a la necesidad de mantener y modernizar los sistemas de transmisión.

Estas cifras indican que el sector vinculado al objeto contractual (mantenimiento técnico de equipos eléctricos para emisoras públicas) está contribuyendo activamente a la ocupación de mano de obra calificada, especialmente en áreas técnicas y tecnológicas.

## **ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES**

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

Colombia tiene vigentes varios Tratados de Libre Comercio (TLC) y acuerdos internacionales que incluyen capítulos sobre contratación pública, especialmente con países como Estados Unidos, Unión Europea, Canadá, Corea del Sur y EFTA (Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein).

Estos acuerdos establecen principios como:

- Trato nacional y no discriminación hacia proveedores extranjeros.
- Uso de estándares técnicos internacionales.
- Igualdad de condiciones en procesos de licitación pública.

En el caso del objeto contractual en atención a la modalidad de selección el proceso no esta cubierto por algún acuerdo comercial

## ASPECTO ECONÓMICO

### 1.1.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, entre otros.


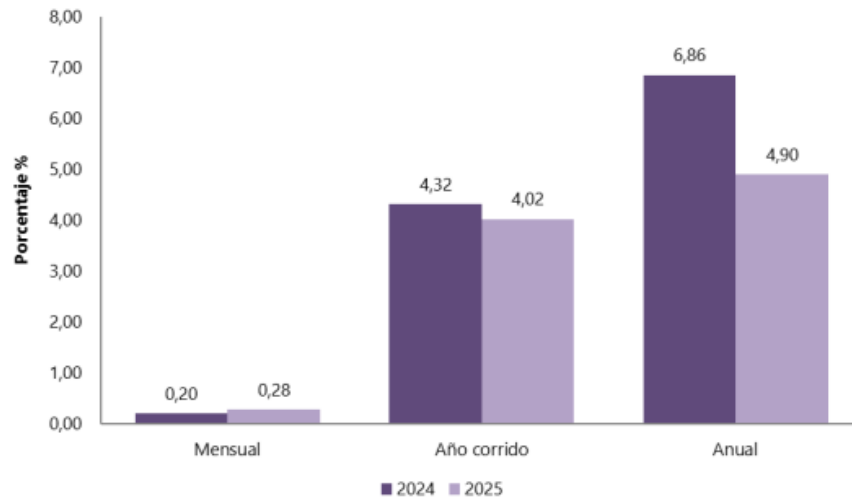
 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional Julio 2024 - 2025

## Julio 2025


**Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Julio 2024 - 2025**



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ([www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)).

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%. En julio de 2024 la variación anual del IPC fue 6,86%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%. El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

*Ilustración 1 Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto julio 2024 – 2025*


Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15	
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>0,20</b>	<b>0,20</b>	<b>0,28</b>	<b>0,28</b>	
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00	
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00	
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00	

**Fuente:** DANE, IPC

*Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ([www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)).*

*Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.*

*Ilustración 2 Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto julio 2024 - 2025*

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,01	0,77	5,65	1,06	
Restaurantes y hoteles	9,43	5,44	0,59	5,17	0,57	
Transporte	12,93	4,22	0,57	4,39	0,59	
Salud	1,71	4,36	0,07	4,17	0,07	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>4,32</b>	<b>4,32</b>	<b>4,02</b>	<b>4,02</b>	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,57	1,71	3,59	1,12	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,04	0,07	3,42	0,06	
Bienes y servicios diversos	5,36	2,67	0,14	2,89	0,15	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,86	0,12	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,41	0,04	1,45	0,04	
Recreación y cultura	3,79	-0,99	-0,03	0,92	0,03	
Información y comunicación	4,33	-0,25	-0,01	-0,42	-0,01	


**Fuente:** DANE, IPC.

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ([www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)).

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,02%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,65%), Restaurantes y hoteles (5,17%), Transporte (4,39%) y por último, Salud (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,86%), Prendas de vestir y calzado (1,45%), Recreación y cultura (0,92%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

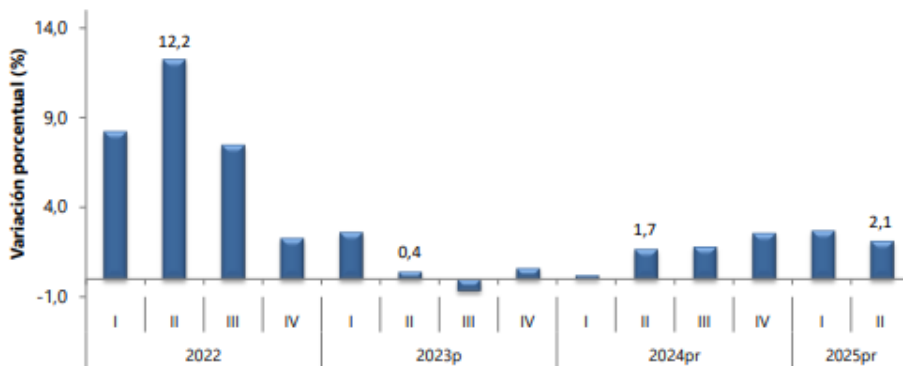
Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,34 puntos porcentuales a la variación total.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país y para el presente caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los bienes y servicios que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones, insumos para la producción y otros).

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico 2 PIB (Producción)




Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades

económicas relacionadas:

- ✓ Información y comunicaciones crece 2,3%.
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- ✓ Industrias manufactureras crece 1,0%

### *Ilustración 3 Actividades profesionales, científicas y técnicas*


Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -II / 2024 <sup>Pr</sup> -II	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -II / 2025 <sup>Pr</sup> -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,7</b>

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

## ASPECTO TÉCNICO


Se deberán indicar las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

- (i) cambios tecnológicos,
- (ii) amplitud de la oferta de características de los productos;
- (iii) especificaciones de calidad;
- (iv) condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.).

## ASPECTO LEGAL

Así mismo, para observar el objeto a contratar, se verificaron las siguientes normas que regulan contratación estatal, así como lo relacionado con la prestación del servicio a contratar

1. Constitución Política.
2. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública". Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos". Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención,
4. investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública". 5. Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". 6. Ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
7. Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".
8. Ley 2069 de 2020 "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

9. Ley 2160 de 2021 "Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007".

10. Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura".

11. Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".

12. Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

13. Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".


14. Decreto 399 de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14.. Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

15. Decreto 0142 del 1 de febrero de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones".

16. Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" - Austeridad del gasto.

## ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS

Teniendo en cuenta la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca con el proceso de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema eléctrico que opera la emisora, Este análisis del sector, a continuación, se detalla información de contratos suscritos por la Entidad realizó la revisión en la plataforma SECOP II desde el año 2020 con procesos relacionados con REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA MANO DE OBRA PARA LOS EQUIPOS Y EL SISTEMA ELÉCTRICO QUE OPERAN EN LA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO "EL DORADO RADIO"

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

Se observa que no se han adelantado procesos en los últimos años en donde el objeto se relacione con REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y OBRA PARA LOS EQUIPOS Y EL SISTEMA ELÉCTRICO QUE OPERAN EN LA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO “EL DORADO RADIO” TVEC y SECOP II.


### **ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO**

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial del Proceso de Contratación. Dicho estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales deben ser consultados entre otros a través de los siguientes mecanismos y adicionalmente en el estudio de mercado deberán aportarse todos los soportes correspondientes:

- a)** Solicitud de cotizaciones.
- b)** Consulta de bases de datos especializadas.
- c)** Análisis de consumos y precios históricos.

- **SOLICITUD DE COTIZACIONES**

Por lo anterior la entidad procedió a realizar el evento de cotización mediante la plataforma secop II, evento No. SGCC-SI-038-2025

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

☆ Proceso : **MANTENIMIENTO EQUIPOS EMISORA "EL DORADO RADIO" - SGCC-SI-038-2025** (id.CO1.BDOS.8618844)

**Solicitud de información a los Proveedores**  
**SGCC-SI-038-2025** [En análisis]

Unidad de contratación SECRETARIA GENERAL

REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA MANO DE OBRA PARA LOS EQUIPOS Y EL SISTEMA ELÉCTRICO QUE OPERAN EN LA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO "EL DORADO RADIO"  
 (Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
**Fecha de presentación de ofertas 28/08/2025 5:00 PM - Fecha de publicación 22/08/2025 2:32 PM**

**PROVEEDORES**



Interesados: 136  
Competidores: 2

**LÍNEA DE TIEMPO**

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
22/08/2025	26/08/2025	28/08/2025

*Tabla 2 Información de cotizaciones*

Se solicitó a los posibles proveedores remitieran cotización de los servicios requeridos por la entidad.

para obtener un valor estimado del presupuesto se tomaron las cotizaciones de los proveedores las cuales fueron dos (2) empresas debidamente reconocidas en el sector, información con la que se procedió a realizar el comparativo pertinente, obteniendo mediante el promedio de los valores presentados por cada una de las empresas, el estudio de mercado del presente proceso de contratación.


- **CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS**

N/A

- **¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

La entidad de acuerdo a lo consultado no ha adquirido con anterioridad el servicio a contratar.

- **¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?**

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>


A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

*Tabla 3 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales*

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR
AGFD-27-2025	<b>COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ IED</b>	Contratación régimen especial	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EMISORA ESOCLAR, SONIDO GENERAL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS	11.519.200 COP
0179-ARC-CBNL06-2025	<b>ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA</b>	SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, DE LA RED DE EMISORAS DE LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA, INCLUYENDO REPUESTOS DE EQUIPOS Y SISTEMA DE RADIO DIFUSIÓN SONORA	248.995.000 COP
PN METIB MIC 016 2023	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	MINIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE RADIO FM, Y SISTEMAS DE PROTECCION DE PUESTAS A TIERRA SPT, DE LA EMISORA DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	11.333.940,52 COP

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Con base en la información registrada en los procesos de contratación listados previamente, se puede identificar la modalidad de Selección. MINIMA CUANTIA y procesos abiertos de selección de proveedores.

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

Adicionalmente, se observa que cada proceso presenta condiciones técnicas distintas y alcance diferencial, lo cual y según la necesidad de cada entidad, impacta en el presupuesto dispuesto para la contratación, lo cual impacta en la modalidad de selección.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

- **CONTEXTO ECONÓMICO**

DANE: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) - ANIF: [www.anif.gov.co](http://www.anif.gov.co) - ANDI (Encuesta de opinión industrial): [www.andi.gov.co](http://www.andi.gov.co) - Banco de La República: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co) - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) - Fedesarrollo: [www.fedesarrollo.org.co](http://www.fedesarrollo.org.co) - Confecámaras: [www.confecamaras.org.co](http://www.confecamaras.org.co) - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co) - Asobancaria (economía y finanzas): [www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)

- **CONTEXTO TÉCNICO**

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co) - Información general: [www.losavancestecnologicos.com](http://www.losavancestecnologicos.com) - Revista ComputerWorld (tecnología): [www.computerworld.com](http://www.computerworld.com)


- **CONTEXTO REGULATORIO**

Presidencia de la República: [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co) - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: [www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co) - Síntesis: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- **CONTEXTO AMBIENTAL**

Ministerio del Medio Ambiente: [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co) - Ministerio de Minas y Energía: [www.minminas.gov.co](http://www.minminas.gov.co) - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

SECOP: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario); [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co) - Superintendencias - Sectoriales

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

SECOP: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: [www.colombiacompra.gov.co/manuales](http://www.colombiacompra.gov.co/manuales)

**Nota:** Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.


- **ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:**

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio.

### **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)**

Para el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE con fines de realizar la contratación para “REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA MANO DE OBRA PARA LOS EQUIPOS Y EL SISTEMA ELÉCTRICO QUE OPERAN EN LA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO “EL DORADO RADIO ” se adelantó evento de estudio de mercado publicado en SECOP II bajo el No. SGCC-SI-038-2025 en el que dos (2) proveedor presentaron cotizaciones.

- El Departamento de Cundinamarca definió los documentos técnicos del proceso (anexo técnico, matriz de riesgos y ANS).

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>


- El Departamento de Cundinamarca realizó una investigación de mercado con el fin de determinar el presupuesto del proceso y conocer los valores unitarios dentro del mercado de cada uno de los conceptos de costos operativos. Producto de esta investigación se obtuvo respuesta por parte de las siguientes empresas, junto con sus valores cotizados:

Empresas que cotizaron a través del SECOP II

EMPRESA	COTIZACIÓN INICIAL
BROADCAST COLOMBIA S.A.S	\$ 14.670.000
ELECTRONICA BROADCAST 2000 S.A.S	\$ 16.400.000

Para estimar el valor del presupuesto del presente proceso, se realizó un comparativo entre las empresas que presentaron cotizaciones para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema eléctrico que opera la emisora.

PROVEEDORES			BROADCAST	ELECTRONICA
Item	Descripción	Cant	Valor Unitario	Valor Unitario
1	Servicio de mantenimiento y correctivo y preventivo	1	10.714.286	11.764.706
2	Suministro de repuestos para realizar el mantenimiento	1	1.613.445	2.016.807

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

A partir de la información obtenida, se calcularon las medidas de tendencia central (media aritmética, media geométrica y media armónica) y se analizaron los precios unitarios cotizados por las empresas para cada uno de los ítems y se escogió la media aritmética ya que esta medida refleja el precio más acertado y objetivo del mercado, normalizando las dispersiones que puedan existir entre las variables analizadas

Item	BROADCAST	ELECTRONICA	variación promedio por ítem	Desviación Estandar	Mediana	Media Geometrica	Media Armonica	Min	Max
1	10.714.286	11.764.706	11.239.496	309.291	1.800.000	1.775.820	1.757.745	1.481.511	2.100.000
2	1.613.445	2.016.807	1.815.126	372.335	1.570.000	1.387.127	1.348.207	1.000.000	1.700.000


Finalmente se realizó el cálculo del Valor Unitario de Referencia por ítem, se muestra a continuación los resultados obtenidos:

ITEMS	MEDIA ARITMETICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 0% Y EL 10%)	MEDIA GEOMETRICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 11% Y EL 40%)	MEDIA ARMONICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS SUPERIORES AL 40%)	PRECIO UNITARIO OFICIAL ESTIMADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PARA APLICAR LA MEDIA
1	\$ 11.239.496	\$ 11.227.218	\$ 11.214.953	\$ 11.239.496
2	\$ 1.815.126	\$ 1.803.887	\$ 1.792.717	\$ 1.815.126

El presupuesto estimado para la presente contratación con base en la necesidad del Departamento de Cundinamarca y los valores cotizados se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es **de QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$15.535.000)**, Includido tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Servicio de mantenimiento y correctivo y	1	\$ 11.239.496	\$ 2.135.504	\$ 13.375.000
2	Suministro de repuestos para realizar el	1	\$ 1.815.126	\$ 344.874	\$ 2.160.000
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.535.000</b>

## GLOSARIO

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

**Acuerdos Marco de Precios:** Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios.

**Adendas:** Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

**Bienes y servicios de características técnicas uniformes:** Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

**Clasificación UNSPSC:** The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.


**Código CIIU:** Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

**Comprador público:** Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

**Dependencia:** Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

**Documentos del Proceso:** Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

**Entidad Estatal:** Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

**Estudio del sector:** Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

**Demanda:** Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

**Oferta:** Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

**Instrumentos de Agregación de Demanda:** son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

**Mecanismos de Agregación de Demanda:** Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.


**MiPymes:** Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

**Orden de Compra:** Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

**Plan Anual de Adquisiciones:** Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

**Proceso de Contratación:** Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

**Registro Único de Proponentes (RUP):** Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código: E-GCCP-FR-056</b> <b>Versión: 02</b>
	<b>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)</b>	<b>Fecha aprobación: 27/08/2025</b>

taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

**SECOP:** Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

**SECOP II:** Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

**Tienda Virtual del Estado Colombiano:** es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

Aprobó		Firma/VoBo
Elaboró:	Yina Natalia Avila Diaz Contratista	
Fecha de elaboración:	Septiembre 2025	